



## **BASES DEL II CONCURSO VIDEO MÓVIL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** **AYUNTAMIENTO DE CASARRUBUELOS**

Con motivo del 25 de Noviembre, Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género del Ayuntamiento de Casarrubuelos, convoca el segundo concurso de audiovisuales bajo el lema **“No a la violencia de Género”**.

En vista del éxito conseguido el año pasado, en el que nuestros jóvenes del municipio con su esfuerzo y dedicación dieron un ejemplo de lucha contra la violencia de género, este año, con motivo del 25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género del Ayuntamiento de Casarrubuelos, convoca el segundo concurso de audiovisuales.

El objeto del concurso consiste en premiar aquellas producciones audiovisuales originales que promuevan valores de igualdad, favoreciendo la sensibilización y prevención de cualquier forma de violencia de género, así como su rechazo, entre la ciudadanía de Casarrubuelos y en especial entre su juventud.

La finalidad de esta convocatoria es utilizar el cine y la creación audiovisual como una herramienta, a través de la cual, la juventud pueda contribuir activamente a la promoción de la igualdad, la concienciación, la sensibilización, así como a la prevención de cualquier manifestación de la violencia de género.

La creación audiovisual que puede realizarse con medios como el teléfono móvil, tablet o cámara de vídeo.

### **1. Objetivos:**

- Promover la igualdad de género así como la prevención y la sensibilización de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones.
- Favorecer la participación activa de la juventud en la promoción de la igualdad de género y en la lucha contra la persistencia de cualquier manifestación de la violencia de género.
- Potenciar el desarrollo de relaciones igualitarias y saludables, libres de estereotipos de género.
- Desarrollar la creatividad y la expresión artística entre la juventud desde una perspectiva de género.



## **2. Participación en el concurso:**

En este concurso podrá participar adolescentes y jóvenes del municipio de Casarrubuelos que tengan una edad comprendida entre los 12 y 18 años inclusive.

La participación podrá ser tanto individual como grupal en cuyo caso el número máximo de componentes será de 5 y se deberá nombrar a una/o de ellas/os como representante del grupo.

## **3. Características de los proyectos audiovisuales:**

- a. Los trabajos tienen que responder a los objetivos del concurso: prevenir la violencia de género y promover relaciones de afecto basadas en la igualdad.
- b. Se aceptará cualquier tipo de expresión artística, siempre que se presente en formato audiovisual; flashmob, poemas recitados o textos de reflexión leídos ante la cámara, videoclips, fotomontajes, fotonovelas, lipdubs, danza, cortos, proyectos de animación, presentación en vídeo de proyectos u obras de arte, performances, intervenciones urbanas, etc.
- c. Las propuestas deberán ser originales, sin haber sido plagiadas o usurpadas a terceras personas. En caso de sospecha se solicitarán las pruebas de autoría correspondientes.
- d. El proyecto no puede haberse presentado anteriormente a ningún festival o certamen.
- e. Los proyectos deben tener una duración máxima de 5 minutos, títulos de crédito incluidos.
- f. En el caso de utilización de música y/o imágenes, se recomienda que estén libres de derechos de autoría (con licencias copyleft o de creación propia). En caso de usar canciones o imágenes con derechos de autoría, la persona participante asume el riesgo de si se sube el vídeo a alguna plataforma, esa misma o quien tenga los derechos de autoría tome medidas contra el vídeo. Así mismo, si se comprobara que se está vulnerando de alguna forma la normativa de propiedad intelectual, la organización considerará su desestimación.
- g. Todos los proyectos deberán presentarse en formato audiovisual mediante el envío de los trabajos por correo electrónico a la siguiente dirección: [viogen@casarrubuelos.es](mailto:viogen@casarrubuelos.es) (indicando nombre y apellidos de todos los componentes del grupo) o bien presentándolos en un pen drive dentro de un



sobre (poniendo también el nombre de todos los componentes del grupo), en el Punto de Violencia de Género de Casarrubuelos (Centro Cívico).

#### **4. Premios**

En este concurso **premiará a la mejor producción audiovisual con una entrada al parque Warner para cada participante componente del grupo inscrito.**

El segundo premio consistirá en una entrada a la pista de hielo de Valdemoro para cada participante del grupo inscrito.

#### **5. Jurado**

El jurado estará integrado por la Concejala de Mujer del Ayuntamiento de Casarrubuelos, un técnico del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género de Casarrubuelos, técnico de juventud del Ayuntamiento de Casarrubuelos. El objeto del jurado será deliberar sobre los trabajos presentados y seleccionar los proyectos ganadores y las menciones especiales.

El fallo de todos los proyectos ganadores se hará público el día 25 de noviembre en la celebración del Acto Homenaje a las víctimas de Violencia de Género.

### **CUESTIONES LEGALES**

Las personas participantes en el concurso ceden de forma gratuita los derechos de comunicación pública, reproducción, difusión y transformación de sus trabajos audiovisuales, para su uso en catálogos, carteles y/o piezas promocionales del Ayuntamiento de Casarrubuelos, su canal de comunicación en las redes sociales tanto a nivel global como a nivel local.

La organización del concurso no se hace responsable de aquellas propuestas que se remitan por las personas participantes, y que pudieran violar los derechos de autoría de terceras personas, siendo aquellas que toman parte las únicas responsables en caso de reclamación. Así mismo, las concursantes deberán poder demostrar su autoría, en caso de que así lo requiera la organización.

La organización del concurso se reserva el derecho a declarar desierto los premios.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, le informamos de que sus datos de carácter personal, recogidos de fuentes accesibles al público o datos que usted nos ha facilitado previamente, proceden de un fichero propiedad de Ayuntamiento de Casarrubuelos, con la finalidad de gestionar el desarrollo del Concurso Video Móvil



contra la Violencia de Género. El uso de este fichero, cuyos datos no serán objeto de cesión a terceras personas, se circunscribe al uso exclusivo de Ayuntamiento de Casarrubuelos.

Según el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión dirigiéndose por escrito al Responsable en Protección de Datos del Ayuntamiento de Casarrubuelos

**JÓVENES DE CASARRUBUELOS**  
**II CONCURSO VÍDEO**  
**NO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**BASES CONCURSO**  
PROYECTO INDIVIDUAL O GRUPAL (MÁXIMO 5 MIEMBROS)  
5 MINUTOS DE DURACIÓN MÁXIMA (TÍTULOS DE CRÉDITO INCLUIDOS)  
CUYO OBJETIVO SEA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOVER RELACIONES DE AFECTO BASADAS EN LA IGUALDAD  
PROPUESTAS AUDIOVISUALES ORIGINALES NO PRESENTADAS ANTERIORMENTE A CONCURSO, CERTAMEN O SIMILAR

**PRESENTACIÓN VÍDEOS**  
viogen@casarrubuelos.es  
PEN DRIVE | CENTRO CÍVICO

**JÓVENES DE CASARRUBUELOS**  
DE 12 A 18 AÑOS INCLUSIVE

**PREMIOS**  
ENTRADAS WARNER  
ENTRADAS PISTA HIELO VALDEMORO  
DIPLOMAS PARTICIPACIÓN

**1º ENCUENTRO INFORMATIVO E INSCRIPCIÓN**  
27 | SEPTIEMBRE | 18:00H  
CENTRO CÍVICO

**Ayto. De Casarrubuelos**